

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM MESA SECTORIAL ORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO 25 JULIO DE 2019

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

D. Amador Pastor Noheda: **Vice-consejero de Educación**

D. Antonio Serrano: **Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa**

Doña. María Teresa Company: **Directora General de Formación Profesional**

D. José Plaza González: **Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.**

Doña. Maribel Rodríguez Martín: **Jefa de Servicio de Evaluación y Ordenación Académica.**

Personal de la Consejería relacionado con el Orden del día.

Se procede a la presentación en la Mesa Sectorial de dos nuevos cargos en el organigrama de la Consejería, **D. Amador Pastor Noheda**, como **Vice-consejero de Educación** y **Doña. María Teresa Company**, como **Directora General de FP.**

UGT considera una excelente medida la creación de la Dirección General de FP.

UGT agradece al *Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa* **D. Antonio Serrano** su trabajo, dedicación e implicación en la mejora de las condiciones laborales de los docentes y en la mejora continua del sistema educativo de CLM durante varios años. **El Director General se jubila en septiembre.**

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTA DE LAS SESIONES DE FECHA: 8 DE ABRIL, 6 DE MAYO, 11 Y 27 DE JUNIO DE 2019.

Se aprueban todas las actas nombradas anteriormente.

2º. BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICAN DIFERENTES ÓRDENES DE QUE REGULAN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA, ENSEÑANZAS DE FP Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN MÚSICA PARA ADECUAR LAS FECHAS DE LAS EVALUACIONES ANUALES AL CALENDARIO DE EVALUACIONES.

La Consejería presenta el borrador de la Orden, la cual se puede consultar en nuestra web <https://educacion.fespuqtclm.es/> Sobre la misma la Consejería explica lo siguiente:

- El ViceConsejero se compromete a que las actividades lectivas y no lectivas nunca pasen al mes de junio, como ya hizo anteriormente en otra Mesa Sectorial cuando era Director General.
- Reconoce que adelantar la prueba extraordinaria a junio necesitará la colaboración de todos: Consejería, centros, profesores, padres y madres y alumnos.
- Los centros que han pilotado esta medida, en su mayoría, están informando muy positivamente sobre los resultados obtenidos.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la presentación de este borrador de Orden:

- El adelanto de las pruebas extraordinarias a junio trae evidentes mejoras organizativas en los centros: asignaciones de profesores, admisión de la FP, organización de cupos, previsión de aulas.

- Desde luego, que si tenemos procesos de evaluación de continua para todo, no tiene demasiado sentido hacer un parón de dos meses, ya que los alumnos no pueden seguir su proceso de aprendizaje aunque quieran, si se trata de contenidos prácticos como son los de FP.
- Creemos que los alumnos que les quedan pocas asignaturas en la ordinaria y se han esforzado durante el curso, se ven beneficiados, ya que tienen durante tres semanas mucho más disponible al equipo docente.
- Exponemos que los docentes que se han puesto en contacto con el sindicato presentan bastantes dudas sobre la medida de adelantar la evaluación extraordinaria a septiembre. **Desde UGT pedimos que, como casi siempre, el esfuerzo de los docentes es lo que saca adelante todas estas medidas.**
- La duda es como resolver el tema de los alumnos que aprueban todas las asignaturas y en los que aumenta muchísimo el absentismo escolar.
- Tendría que haberse planteado un Calendario Escolar sabiendo que esta medida se iba a llevar a cabo.

3º. EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO 2018/2019.

La Consejería realiza dos comentarios relativos a las mejoras alcanzadas durante el curso 2018/2019:

- En la nómina de septiembre, aún no se cobrará el complemento de maestros en IES, pero cuando se cobre, se cobrará con efecto retroactivo desde el 1 de septiembre del 2019.
- Este curso se ha conseguido una bajada de ratios en los niveles de 3º y 4º de la ESO a tener ya en el curso 2019/2020.
- En la siguiente legislatura se seguirá avanzando en las mejoras para las condiciones laborales del profesorado.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la evaluación presentada por parte de la Consejería:

- Seguimos lejos de conseguir el objetivo que realmente mejoraría convenientemente el sistema educativo castellano manchego: **aumentar el presupuesto regional para educación.**
- Sin ese aumento presupuestario será muy difícil llevar a cabo las medidas que **UGT considera necesarias en Educación:**
 - **Bajada de las horas lectivas** tanto en Infantil, como en Primaria, como en los cuerpos de Enseñanzas Medias.
 - Bajada de las **ratios** en los niveles que todavía no se ha hecho.
 - **Mejora en las infraestructuras educativas**, en la dotación de materiales y los gastos de funcionamiento de centros.
 - **Eliminación de los tercios de jornada** y reducción de las medias jornadas a las estrictamente necesarias.
 - Recuperación de la reducción de **jornada remunerada para mayores** de 55 años.
 - **Aumento** del número de docentes **interinos que cobran el verano**, llegando hasta el objetivo de que todos aquellos que trabajen cinco meses y medio lo cobren.
 - Recuperación de todos los apoyos en Infantil.
 - Recuperación de los desdobles en los grupos que lo precisan.
 - Mejora en la atención a la diversidad del alumnado.
 - Recuperación del complemento de maestro en IES.
 - Mejora de los estudios de régimen especial: FP, Escuelas de Idiomas, Escuelas de Arte y Conservatorio.
 - Aumento de las reducciones para ejecutar tareas tan importantes como: tutorías, equipo directivo, extraescolares, comedor, etc.

- Mejoras en las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mejora y actualización de las órdenes de funcionamiento de centros.
- Cumplimientos del acuerdo de itinerancias.
- Reforma del modelo de bilingüismo en nuestra región.
- Etc.
- Reconocemos algunos avances que se han producido durante este curso:
 - Han bajados algunas ratios de alumnos por aula, en 3º y 4º de la ESO, pero sigue siendo habiendo ratios altísimas en otros niveles.
- Alertamos de:
 - No se puede repetir el inicio del curso 17/18 con falta de profesorado en los centros públicos por agotamiento de las bolsas de trabajo. Esto supuso un problema gravísimo que no se puede repetir e instamos a la Consejería a que ponga todos los medios a su alcance para evitar este suceso.
 - Estaremos muy pendientes de dos medidas que consideramos clave que se produzcan cuanto antes: fin del descuento de haberes de descuento por IT y bajada de horas lectivas.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Pedimos que se traiga cuanto antes a Mesa Sectorial el borrador de especialidades de EEMM de las cuales se prevé convocar oposiciones en el verano del 2020 para que los aspirantes puedan prepararse convenientemente.
- ¿Cuándo se van a publicar la actualización de bolsas extraordinarias que aún no se han publicado?
- ¿Cuándo se va a publicar la actualización de los estándares de aprendizaje?
- ¿Por qué se ha baremado sólo un Máster en el baremo de las oposiciones de Maestros? Anteriormente en algunas ocasiones se han baremado más de uno. El Director General explica que según el texto proveniente del Ministerio solo se puede baremar uno.
- Pedimos que no se mejoren las condiciones de trabajo de los docentes que han ejercido la labor de tribunales de oposición.
- ¿Se van a asignar a funcionarios en prácticas destinos en bilingüe? El Director General dice que solo si es estrictamente necesario y que entrarían con perfil bilingüe solo las mínimas necesarias.
- ¿Van a tener prioridad los funcionarios en prácticas provenientes del turno de personas con discapacidad?